

13 de Noviembre de 2006

Universidad de Granada

ABC



Ed. Impresa  
Personalizar Ed. Sevilla  
Boletín

Registro | Mapa web

Introduzca texto

BUSCAR

Lunes, 13 de noviembre de 2006 » archivo

en ABC.es

ACTUALIDAD

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

SERVICIOS

[PORTADA](#) > [Sociedad](#) > [Religión](#)

## Varios grupos llevarán al Congreso la batalla contra las sectas

JESÚS BASTANTE

MADRID. Diversas plataformas sociales, agrupadas en torno a la Asociación contra la Manipulación Sectaria «RedUne», presentarán «antes de Navidades» una proposición no de Ley ante el Congreso de los Diputados sobre Asociaciones de carácter destructivo para la personalidad (grupos sectarios, fanáticos y totalitarios).

La propuesta, elaborada por el ex diputado vasco Juntxo Domínguez, reclama la puesta en marcha de un Observatorio Permanente de dichos grupos, «que llega con quince o veinte años de retraso», toda vez que en 1984 y 1989 la Cámara Baja aprobó la erección de este organismo para abordar la problemática suscitada por la actividad de estos grupos sectarios, unos 200 en toda España.

La proposición no de Ley, que durante estos días se está comenzando a presentar a los distintos grupos parlamentarios, también reclama al Gobierno «articular medidas de apoyo a las entidades que se dedican a la realización de programas de recuperación personal y rehabilitación social de quienes deseen finalizar su vinculación con el mundo de estos grupos».

Coordinación con Europa

Del mismo modo, se insta al Ejecutivo a «incrementar el nivel de formación específico de los cuerpos policiales» en el tratamiento de estas entidades «aparentemente legales» y el intercambio de información sobre «las denominaciones, ramificaciones y métodos de los grupos fundamentalistas, sectarios y totalitarios» en Europa a través del grupo de sectas del Europol.

Para Juntxo Domínguez, resulta lamentable que en el Código Penal «no esté tipificado como delito la manipulación psicológica», como sí ocurre en otros países de nuestro entorno, como Francia. La intención de la iniciativa, señala, no es otra que «proteger a las personas frente a la manipulación de los grupos», con el objeto de «tener una perspectiva amplia, plural y tolerante; que no sea antirreligiosa pero sin dejar pasar lo inadmisibles».

«Inmenso vacío legal»

Por otro lado, según informa Granada Digital, una profesora del departamento de Sociología de la [Universidad de Granada](#), María del Mar Ramos, ha publicado un estudio sobre el proceso de entrada y abandono de nuevos movimientos religiosos en España. En el mismo, se pone de manifiesto el «inmenso vacío legal» que existe en nuestro país respecto a algunas de las prácticas de estos grupos cuando las personas quieren abandonarlos.

En dicho estudio, se señala cómo decenas de grupos religiosos más o menos organizados, con mayor o menor número de seguidores, proliferan en las ciudades españolas, sin que exista realmente un control sobre sus actividades y sobre la relación que establecen con sus miembros. «Es evidente - apunta la socióloga- que nadie controla en este momento ciertas actividades que llevan a cabo, y que en ocasiones dañan a las personas que tratan de salir de las sectas». Para la realización de su estudio, la [profesora granadina](#) entrevistó a 48 sujetos en toda España, entre los que se encuentran miembros de nuevos movimientos religiosos, ex miembros y familiares de ambos. Gracias a este trabajo de campo, ha podido determinar que existen edades más susceptibles que otras para afiliarse a alguno de estos movimientos. Así, los jóvenes y los jubilados son más propensos a ser captados que el resto de la sociedad, «por los procesos sociales que atraviesan». Con todo, la profesora de la [Universidad de Granada](#) destaca que «todos somos susceptibles de afiliación a los nuevos movimientos religiosos».

[Quiénes somos](#) | [Tarifas](#) | [Cont@cte](#) | [Alianza Europea de Diarios](#) | [Aviso Legal](#) | [Condiciones generales de contratación](#)

RSS

vocento

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U., Madrid, 2006.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid,

Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-211112, Inscripción 1ª - C.I.F.: B-81998841.

Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC. S.L.

Copyright © Diario ABC. S.L., Madrid, 2006.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

ENLACES DE VOCENTO

• ABC.es  
• El Correo Digital  
• Hoydigital

• Diarivasco.com  
• Elcomerciodigital.com  
• Idealdigital

• Ozú  
• Eldiariomontanes.es  
• La Voz Digital

• hoyInversión  
• hoyCinema  
• hoyMotor

**13 de Noviembre de 2006**

**Universidad de Granada**

**ABC**

Artículo leído 72 veces